

Área: Gerencia de Ingeniería.
Responsable: Subgerente de Construcción y Mantenimiento. Arq. Benjamín Muñoz Aguilar
Teléfono: (314) 33 1 14 00 Ext. 2720

Requisitos:

-Estimación

Procedimiento a seguir:

- 1 Pago de Estimaciones
 - 1.1 Elaborar estimación incluyendo los soportes necesarios (Art. 102 RLOPSRM).
 - 1.2 Entregar estimación a supervisor externo (Evidencia: hoja de seguimiento de estimación).
 - 1.3 El Supervisor entrega estimación para su revisión al coordinador de API Manzanillo (Evidencia hoja de seguimiento de estimación).
 - 1.4 El Coordinador de API entrega estimación revisada y autorizada a la subgerencia de construcción y mantenimiento para su autorización y envío a la Gerencia de Administración y Finanzas, para revisión y trámite de pago.
 - 1.5 API Manzanillo envía modelo de facturación (fax ó correo), se elabora la factura y se entrega para firma en la Gerencia de Ingeniería (Ubicada en Av. Teniente Azueta N° 9, Colonia Burócrata, C.P. 28250, Manzanillo, Col.) de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 19:00 hrs., posteriormente la Gerencia devuelve la factura la contratista.
 - 1.6 El contratista, entrega factura a Tesorería para proceso de pago
 - 1.7 El Departamento de tesorería, recibe factura debidamente firmada por la Gerencia de Ingeniería y realiza la programación de pago (Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Autorizado:

Ing. Benjamín Muñoz Aguilar
Subgerente de Construcción y Mantenimiento

- 1.8 Tesorería entrega cheque correspondiente los días viernes, de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. y de 16:00hrs a 19:00hrs
- 1.9 En caso de estar inscrito en cadenas productivas NAFINSA el cobro se realizara en la página www.nafinsa.com en el tiempo fijado por el banco intermediario que se eligió.

Autorizado:

Ing. Benjamín Muñoz Aguilar
Subgerente de Construcción y Mantenimiento